

- b) División por lotes y número: No se admiten.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Según Pliego de Cláusulas.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Obtención de documentación e información:
  - Obtención de copias de los pliegos: En el “Perfil del Contratante” de la página web <http://www.madrid.org>
  - Información:
    - a) Acerca de los Pliegos de Cláusulas: Área de Contratación (calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid), teléfono 917 200 446, fax 917 200 146.
    - b) Acerca de la propuesta educativa: Dirección General de Becas y Ayudas (calle Alcalá, número 32, sexta planta, 28014 Madrid), teléfono 917 200 821.
    - c) Acerca del proyecto de obras: Dirección General de Infraestructuras y Servicios (calle General Díaz Porlier, número 35, sexta planta, 28001 Madrid), teléfono 917 204 106.
- 5. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas.
- 6. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 11 de enero de 2010.
  - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en cuatro sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2-A, “Documentación técnica”, correspondiente a la Solución Técnica de las Obras, Instalaciones y Equipamiento; sobre número 2-B, “Documentación técnica”, correspondiente a la propuesta educativa, y sobre número 3, “Propuesta económica”, indicando, además, en cada uno de ellos el expediente a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible. La solicitud de participación se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 25 de dicho pliego.
  - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación (Gran Vía, número 20, 28013 Madrid), de nueve a catorce horas.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.
  - e) En la presente concesión no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
- 7. Mesa de Contratación:
  - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el Perfil del Contratante de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), a partir de las quince horas del día 14 de enero de 2010.
  - b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación (calle Alcalá, número 32, planta baja), a las diez horas del día 1 de febrero de 2010.
- 8. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
- 9. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Madrid, a 4 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/4.882/09)

## Consejería de Educación

Resolución de 4 de diciembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación y condiciones de la ejecución de la concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente de la parcela EE-2 perteneciente al SAU-5 “Molino Perdido”, de Arroyomolinos (Madrid), para la construcción y gestión de un centro docente privado concertado.

- 1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Educación.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: C-500/101-09.
- 2. Objeto:
  - a) Descripción: Concesión de uso privativo con instalaciones u obras de carácter permanente de la parcela EE-2 perteneciente al SAU-5 “Molino Perdido”, de Arroyomolinos (Madrid), para la construcción y gestión de un centro docente privado concertado.
  - b) División por lotes y número: No se admiten.
  - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - d) Plazo de ejecución: Según Pliego de Cláusulas.
- 3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Obtención de documentación e información:
  - Obtención de copias de los pliegos: En el “Perfil del Contratante” de la página web <http://www.madrid.org>
  - Información:
    - a) Acerca de los Pliegos de Cláusulas: Área de Contratación (calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid), teléfono 917 200 446, fax 917 200 146.
    - b) Acerca de la propuesta educativa: Dirección General de Becas y Ayudas (calle Alcalá, número 32, sexta planta, 28014 Madrid), teléfono 917 200 821.
    - c) Acerca del proyecto de obras: Dirección General de Infraestructuras y Servicios (calle General Díaz Porlier, número 35, sexta planta, 28001 Madrid), teléfono 917 204 106.
- 5. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según Pliego de Cláusulas.
- 6. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 11 de enero de 2010.
  - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en cuatro sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1, “Documentación administrativa”; sobre número 2-A, “Documentación técnica”, correspondiente a la Solución Técnica de las Obras, Instalaciones y Equipamiento; sobre número 2-B, “Documentación técnica”, correspondiente a la propuesta educativa, y sobre número 3, “Propuesta económica”, indicando, además, en cada uno de ellos el expediente a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible. La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 25 de dicho pliego.
  - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación (Gran Vía, número 20, 28013 Madrid), de nueve a catorce horas.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.
  - e) En la presente concesión no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
- 7. Mesa de Contratación:
  - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el Perfil del Contratante de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org>), o en el tablón de anuncios del Área de Contratación, situado en la planta quinta de la Consejería de Educación (calle Alcalá, número 32, de Madrid), a partir de las quince horas del día 14 de enero de 2010.

- b) Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación (calle Alcalá, número 32, planta baja), a las diez horas del día 1 de febrero de 2010.
8. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
9. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>

Madrid, a 4 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/4.883/09)

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 8 de octubre de 2009, del Director General de Vivienda y Rehabilitación, relativa a la concesión de la acreditación a laboratorio de ensayos para el control de calidad de la construcción en determinada área.

La Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, en fecha 8 de octubre de 2009, resolvió:

«Visto el expediente tramitado para la concesión de la acreditación de laboratorio de ensayos para el control de calidad de la construcción a “Socotec Iberia, Sociedad Anónima”, sito en la avenida de Europa, número 19, edificio 2, segunda planta, Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Resultando que con fecha 26 de junio de 2009 el laboratorio “Socotec Iberia, Sociedad Anónima”, presentó solicitud de acreditación para la referida finalidad ante este Organismo.

Resultando que la solicitud reúne la documentación correspondiente.

Resultando que con fecha 29 de septiembre de 2009 fue realizada la inspección previa a “Socotec Iberia, Sociedad Anónima”, a fin de verificar el cumplimiento de las condiciones necesarias para la acreditación.

Resultando que en el acta de inspección se establece que este sí cumple las condiciones requeridas.

Considerando que si han sido observadas fielmente las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorio de ensayos para el control de calidad de la construcción contenidas en el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, aplicables en la Comunidad de Madrid por el Decreto 14/1990, de 22 de marzo, y en las disposiciones particulares establecidas en la Orden de 14 de mayo de 2003, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se aprueban las disposiciones reguladoras de las Áreas de Acreditación de Laboratorios de Ensayos para el Control de la Calidad de la Construcción,

### HE RESUELTO

Conceder la acreditación de laboratorio de ensayos para el control de calidad de la construcción al laboratorio “Socotec Iberia, Sociedad Anónima”, sito en la avenida de Europa, número 19, edificio 2, segunda planta, Pozuelo de Alarcón (Madrid), por el plazo y condiciones a que se refiere el artículo 4 del Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, en el área siguiente:

— EAS.b + c: Área de control de la soldadura de perfiles estructurales de aceros, ensayos básicos y complementarios. Se le asigna el número de registro 03301EAS09.

Lo que se comunica a “Socotec Iberia, Sociedad Anónima”, a los efectos oportunos, significándose que la presente Resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma podrá interponer recurso de alzada ante el superior jerárquico en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, sin perjuicio de cuantos recursos se estime oportuno deducir».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 8 de octubre de 2009.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación, Juan Van-Halen Rodríguez.

(02/12.576/09)

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Corrección de errores de la Resolución de 19 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento de licitación abierto con pluralidad de criterios para el contrato de servicios de redacción de proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud, dirección de obra y dirección de ejecución de la actuación “Fase primera-Biblioteca Central del edificio conjunto de Archivo Municipal, Biblioteca Municipal y Escuela de Adultos”, en San Martín de la Vega, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011.

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 285, correspondiente al día 1 de diciembre de 2009, páginas 33 y 34 (número inserción 01/4.721/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el sumario, página 3 y 33:

Donde dice: «Resolución de 19 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento de licitación abierto, con pluralidad de criterios para el contrato de servicios de redacción de proyecto básico y de ejecución, y estudio de seguridad y salud, dirección de obra y dirección de ejecución de la actuación “Fase primera, Biblioteca Municipal y Escuela de Adultos”, en San Martín de la Vega, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011».

Debe decir: «Resolución de 19 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento de licitación abierto con pluralidad de criterios para el contrato de servicios de redacción de proyecto básico y de ejecución y estudio de seguridad y salud, dirección de obra y dirección de ejecución de la actuación “Fase primera-Biblioteca Central del edificio conjunto de Archivo Municipal, Biblioteca Municipal y Escuela de Adultos”, en San Martín de la Vega, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011».

(03/41.497/09)

## Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 26 de noviembre de 2009, por la que se hace pública la Orden por la que se desiste de la contratación del expediente de servicio denominado “Apoyo a la tramitación de expedientes de análisis ambiental de planes y programas”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: 10-AT-155.5/2008 (9-A/09).
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Servicio denominado “Apoyo a la tramitación de expedientes de análisis ambiental de planes y programas”.
  - b) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de enero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 290.000 euros.
5. Por Orden de 30 de septiembre de 2009, del Órgano de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, se desiste de la contratación del procedimiento.

Madrid, a 26 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Alfonso Moreno Gómez.

(03/40.741/09)